



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **11 DE MARZO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N° **COL/069001050100/OD/002/2025** DE FECHA **02 DE ENERO DE 2025**, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. **LUIS GODINEZ CRUZ.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 38, 46, 47, 48, 54 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (L.A.A.S.S.P), LOS ARTÍCULOS 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, (R.L.A.A.S.S.P), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2025** LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**COMPRANET**), CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**. -----

SEGUNDO.- EL DÍA **28 DE FEBRERO DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE **ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN**, EN LA CUAL **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACION** NI ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR, LO ANTERIOR EN ATENCION AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTA FUE FINALIZADA A LAS **09:25 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2025**, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO.- EL DÍA **10 DE MARZO DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **12:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** TÉCNICO ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE RECTIFICÓ LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN. -----



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO.- EN ATENCIÓN A LOS NUMERALES 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -----

CUARTO.- LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. -----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS

GRUPO/SUB GRUPO	LICITANTE
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO SUB GRUPOS A. CERDO, B. POLLO, C. RES, F. EMBUTIDOS	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Garagoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 23987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

GRUPO/SUB GRUPO	LICITANTE
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO SUB GRUPOS A. CERDO, B. POLLO, C. RES, D. MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y PESCADOS Y E. HUEVO	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS SUB GRUPO A. LECHE Y B. DERIVADOS LACTEOS	

PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS

GRUPO/SUB GRUPO DESECHADO	LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO
GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS SUB GRUPO A. LECHE	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO A) PRIMER PARRAFO DEBIDO A QUE NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES LICITADOS, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.

GRUPO/SUB GRUPO DESECHADO	LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO
GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS SUB GRUPO B. DERIVADOS LACTEOS	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO A) POR NO PRESENTAR PROPUESTA CON BASE AL CUADRO DE ALIMENTOS VIGENTE EN EL PORCENTAJE DE PROTEÍNA DE LOS DERIVADOS LACTEOS PARA ESTE SUB GRUPO, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

GRUPO/SUB GRUPO DESECHADO	LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO SUB GRUPO F. EMBUTIDOS	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.1.2 INCISO A) POR NO PRESENTAR PROPUESTA CON BASE AL CUADRO DE ALIMENTOS VIGENTE EN EL PORCENTAJE DE PROTEÍNA DE LOS BIENES PARA ESTE SUB GRUPO, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.

NUMERALES EN LOS QUE INCUMPLEN E INCURREN: -----
3.1.2 INCISO A) Y 9 INCISO A).

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SSEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/002/2025, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, **EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA**, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUIRENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON **LIC. DELIA VALLADARES HERNANDEZ.- SUPERVISORA DE NUTRICION, LIC. CAROLINA GARCIA RODRIGUEZ.- ADMINISTRADORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001 Y DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO.- COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD**, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO ENTREGADO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025 CON MEMORANDUM No. 069001 200100/CAOA/2025/0169.

SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCION II, 37, 38, 46, 47, 48, 54 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE SE DETERMINARON LOS PRECIOS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Saragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 23987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

ACEPTABLES PARA EL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARÁ CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

GRUPOS/SUBGRUPOS ASIGNADOS AL 100%

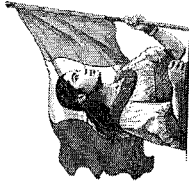


2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

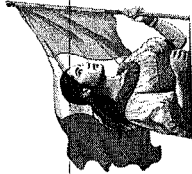
LICITANTE: DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.																		
RENG		GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENÉRICO	UNI	PRES	PRESENTACION		CONSOLIDADO HOSPITALES			GUARDERIA ORDINARIA 0001		PRECIO UNITARIO OFERTADO		
											CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX				
							CARNES Y HUEVO											
						GRUPO 1 A.- CERDO												
1	480	101	0100	00		CHULETA DE CERDO	K	1	Peso por ración de 150 g + 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquetes		252	630	0	0	\$122.00			
2	480	101	0200	00		LOMO DE CERDO	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior		178	445	20	50	\$128.00			
3	480	101	0301	00		PIERNA DE CERDO EN TROZO 120G	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior		883	2,208	0	0	\$138.00			
4	480	101	0302	00		PIERNA DE CERDO MOLIDA	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquete		258	645	0	0	\$142.00			
12	480	108	0100	00		C.- RES ARACHERAS DE RES	K	1	TOTAL Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable cubiertas		32	80	0	0	\$928.00			
13	480	108	0200	00		BISTEC DE PIERNA DE RES.	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable		606	1,514	24	60	\$203.00			
14	480	108	0200	01		BISTEC DE PIERNA DE RES.	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico		33	81	0	0	\$203.00			

6



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENÉRICO	UNI	PRES	PRESENTACION	CONSOLIDADO HOSPITALES		GUARDERIA ORDINARIA 0001		PRECIO UNITARIO OFERTADO
									CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX	
								reutilizable					
15	480	108	0300	00	CHAMBARETE DE RES.	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte interior	0	0	6	15	\$196.00
16	480	108	0300	01	CHAMBARETE DE RES.	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte interior	0	0	0	0	\$196.00
17	480	108	0400	00	COSTILLA DE RES.	K	1	Peso por ración de 150 g + 5 g. Fresco a granel en bistec aplastado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno	21	51	0	0	\$196.00
18	480	108	0500	00	CUETE DE PIERNA DE RES	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte interior	32	81	6	15	\$183.00
19	480	108	0600	00	FALDA DE RES	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte interior	488	1,220	10	25	\$183.00
20	480	108	0700	00	PULPA DE RES EN TROZO	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte interior	86	215	8	20	\$203.00
21	480	108	0701	00	PULPA DE RES MOLIDA	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g. Fresco a granel en tiras, picada o molida; en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de las hieleras	690	1,724	20	50	\$203.00
22	480	108	0900	00	TASAJO DE RES	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Paquetes de polietileno o	24	60	0	0	\$203.00

LA ADQUISICION DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Las cantidades mínimas y máximas solo son de referencia, ya que el contrato será abierto por presupuesto mínimo y máximo y por Subgrupo para UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001.

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO ASIGNADO PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001

NOMBRE GENERICO	CONSOLIDADO HOSPITALES		GUARDERIA ORDINARIA 0001	
	IMP MIN	IMP MAX	IMP MIN	IMP MAX
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO				
A.- CERDO	\$214,196.40	\$535,561.40	\$2,530.00	\$6,325.00
C.- RES	\$376,506.02	\$940,479.10	\$13,818.20	\$34,545.50
F.- EMBUTIDOS	\$37,629.57	\$94,585.48	\$0.00	\$0.00
IMPORTE TOTAL	\$628,331.99	\$1,570,625.98	\$16,348.20	\$40,870.50

LICITANTE: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

LICITANTE: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.															
RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	UNI	PRES	PRESENTACION	CONSOLIDADO HOSPITALES				GUARDERIA ORDINARIA 0001		PRECIO UNITARIO OFERTADO
									CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX			
									GRUPO 1 CARNES Y HUEVO						
									B.- POLLO						
5	480	107	0301	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA	K	1	Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre si por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; Con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas	3,848	9,620	0	0		\$165.00	
6	480	107	0300	00	PECHUGA DE POLLO	K	1	Fresco a granel entera o partida en dos en bandejas de plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada ntre hielo	60	153	30	75		\$145.00	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	UNI	PRES	PRESENTACION	CONSOLIDADO HOSPITALES				GUARDERIA ORDINARIA 0001		PRECIO UNITARIO OFERTADO
									CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX			
								dentro de bandeja 192 de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección ederal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar e procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.							
7	480	107	0302	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC	K	1	Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; Con almohadilla absorbente en la parte interna	535	1,336	0	0			\$165.00
8	480	107	0303	00	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA RAC. 90 G	k	1	Pechuga de pollo deshuesada y molida. Hospital y guardería. Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestren etiqueta con nombre de la empresa, número de certificado de tipo inspeccion federal (tif), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (país). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente. La pechuga es la musculatura pectoral del pollo	181	452	16	40			\$165.00



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



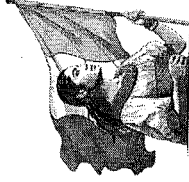
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	UNI	PRES	PRESENTACION	CONSOLIDADO HOSPITALES			GUARDERIA ORDINARIA 0001			PRECIO UNITARIO OFERTADO
									CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX	
								sin hueso y sin piel, procedente de pollos de engorda (ave joven) de genero y especie gallus gallus, aptas para el consumo humano. Su carne es suave, jugosa, de color blanco amarillento, menos obscuro que la pierna y muslo, de olor agradable y característico.							
9	480	107	0400	00	PIERNA Y MUSLO SIN PIEL (FORMA DE PISTOLA)	K	1	Peso por pieza de 160 g ± 5 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia.	29	71	16	40			\$130.00
10	480	107	0402	00	PIERNA DE POLLO SIN PIEL.	K	1	Por pieza de 150 g ± 5 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia.	7	19	0	0			\$60.00
11	480	107	0403	00	MUSLO DE POLLO SIN PIEL.	K	1	Por pieza de 140 g ± 5 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia.	7	17	0	0			\$60.00
								TOTAL							\$890.00
					D.- MOLUSCOS, CRUSTACEOS Y PESCADOS										
23	480	106	0100	00	ATUN EN FILETE	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g Fresco a granel Kg, filetes separadas entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unisel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, prete	3	6	0	0			\$400.00
24	480	106	0203	00	CAZON EN FILETE	K	1	Filete fresco; peso por ración de 120 g ± 5 g Fresco a granel por kilogramos, filetes separadas entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unisel o plástico reutilizable	6	16	0	0			\$300.00
25	480	106	0402	00	HUACHINANGO EN FILETE	K	1	Filete fresco; peso por ración de 120 g ± 5g. A granel, filetes separadas entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unisel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno	7	18	0	0			\$350.00



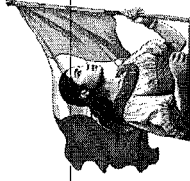
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	UNI	PRES	PRESENTACION	CONSOLIDADO HOSPITALES				GUARDERIA ORDINARIA 0001		PRECIO UNITARIO OFERTADO
									CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX			
26	480	106	0701	00	MERO FILETE RAC. 120 G	K	1	Mero en filete. Hospital. Filete fresco; peso por racion de 120 g + 5 g. Filetes separados entre si por papel glassine a una temperatura de 0°c a 4°c en su centro termico. A granel entero, trozo o filete con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plastico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables	7	18	0	0	\$350.00		
					E.- HUEVO			TOTAL							
27	480	109	0100	00	HUEVO ENTERO	K	1	Peso por ración de 55 g ± 5 g. A granel por peso en kilogramos, con peso promedio por pieza de 55 – 65 g, en empaques de cartón o plástico transparente, preferentemente materiales biodegradables, con separaciones individuales que los protegen, acomodadas dentro de una tara, que cada paquete no mayor a 5 kg	1,264	3,160	50	125	\$1,400.00 \$75.00		
					GRUPO 2			TOTAL						\$75.00	
					LECHE Y DERIVADOS										
33	480	201	0101	00	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA	L	1	Exclusivamente para uso hospitalario, bajo prescripción dietética. Envase tetrabrik de 1000 ml. Para pacientes hospitalizados en áreas autorizadas determinadas en cada unidad hospitalaria. Envasado y etiquetado	4,602	5,671	0	0	\$38.00		
34	480	201	0303	00	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	L	1	Tetrabrik con capacidad de 1000 ml. Envasada y etiquetada conforme a los criterios de calidad. Es la leche entera de vaca sometida a un tratamiento térmico en una relación de tiempo y temperatura	5	9	0	0	\$38.00		
35	480	201	0400	00	LECHE ULTRAPASTEURIZADA PARCIALMENTE DESCREMADA	L	1	Tetrabrik con capacidad de 1000 ml. Envasada y etiquetada conforme a los criterios de calidad. Es el producto obtenido de la secreción de las glándulas mamarias de las vacas	44	44	0	0	\$38.00		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	UNI	PRES	PRESENTACION	CONSOLIDADO HOSPITALES		GUARDERÍA ORDINARIA 0001		PRECIO UNITARIO OFERTADO
									CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX	
36	480	201	0500	00	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA	L	1	Exclusivamente para uso hospitalario, bajo prescripción dietética. TetraBrik con capacidad de 1000 ml. Envasada y etiquetada conforme a los criterios de calidad. Es el producto elaborado con leche pasteurizada	38	9	0	0	\$38.00
TOTAL													
37	480	202	0100	00	QUESO FRESCO	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 450 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alcalis	14	34	8	20	\$175.00
38	480	202	0101	01	QUESO PANELA	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 400 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alcalis	14	38	18	45	\$235.00
39	480	202	0101	02	QUESO PANELA	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 1000 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alcalis	202	504	0	0	\$235.00
40	480	202	0102	00	QUESO OAXACA	K	1	Paquete de 500 g, envasado en empaque impermeable de preferencia al alto vacío para proteger sus características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad.	89	221	8	20	\$196.00
41	480	202	0103	00	REQUESÓN SIN SAL	K	1	Verificar empresa, marca y empaque que garanticen la calidad, por su alto riesgo de contaminación De 500 g en envase de plástico que impida su contaminación. Producto obtenido a partir del suero de leche entera, semidescremada	10	26	0	0	\$115.00
42	480	202	0202	00	QUESO AMERICANO	K	1	Rebanada individual de 18 a 20 g , envuelta en plástico al alto vacío, empacadas en caja de cartón o bolsa impermeable de 500 g Es el producto resultante de la molienda de quesos naturales con diferentes grados	16	42	0	0	\$163.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



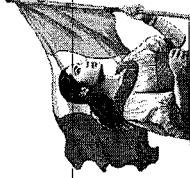
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	UNI	PRES	PRESENTACION	CONSOLIDADO HOSPITALES				GUARDERIA ORDINARIA 0001		PRECIO UNITARIO OFERTADO
									CANT. MIN	CANT. MAX	CANT. MIN	CANT. MAX			
43	480	202	0205	00	QUESO COTIJA	K	1	Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad.	24	60	0	0	\$175.00		
44	480	202	0206	00	QUESO CHIHUAHUA	k	1	QUESO CHIHUAHUA HOSPITAL Y GUARDERIADe 500 g Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad.	6	14	8	20	\$210.00		
45	480	202	0208	01	QUESO MANCHEGO	K	1	Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad. 500 grs	14	33	8	20	\$220.00		
46	480	202	0300	01	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	L	1	No individual, se debe vigilar su consumo debido a que tiene un costo mayor que el de la leche (3 veces más). De 1 litro en envase de plástico grado alimenticio.	17	45	0	0	\$70.00		
47	480	202	0301	01	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	L	1	No individual, se debe vigilar su consumo debido a que tiene un costo mayor que el de la leche (3 veces más). De 1 litro en envase de plástico grado alimenticio.	40	100	10	25	\$135.00		
								TOTAL					\$1,929.00		

Las cantidades mínimas y máximas solo son de referencia, ya que el contrato será abierto por presupuesto mínimo y máximo y por Subgrupo para UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001.

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

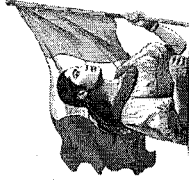
ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO ASIGNADO PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001

NOMBRE GENERICO	CONSOLIDADO HOSPITALES		GUARDERÍA ORDINARIA 0001	
	IMP MIN	IMP MAX	IMP MIN	IMP MAX
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO				
B.- POLLO	\$782,718.20	\$1,956,968.20	\$10,366.40	\$25,916.00
D.- MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y PESCADOS	\$7,517.62	\$18,944.20	\$0.00	\$0.00
E.- HUEVO	\$96,076.64	\$240,191.60	\$0.00	\$0.00
GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS				
A.- LECHE	\$233,488.28	\$285,426.57	\$0.00	\$0.00
B.- DERIVADOS LACTEOS	\$85,238.07	\$213,121.43	\$11,186.45	\$27,966.13
IMPORTE TOTAL	\$1,205,038.81	\$2,714,652.00	\$21,552.85	\$53,882.13



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

N° DE CONTRATO	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE GARANTÍA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02125-050-00	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.	10%	\$1,570,625.98	\$161,149.65	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025
			\$40,870.50		
050GYR012N02125-051-00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	10%	\$2,714,652.00	\$276,853.41	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025
			\$53,882.13		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA, QUE LA GARANTÍA SÓLO SE HARÁ EFECTIVA POR LA PARTE INCUMPLIDA Y NO POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS. -----

LOS BIENES ADJUDICADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION **PODRÁN DARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10 Y EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA. -----

GRUPOS/SUBGRUPOS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADOS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, SE DESECHA(N) POR NO SER SOLVENTE ECONOMICAMENTE LA(S) PARTIDA(S) A RAZON DE QUE SE CUENTA CON PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) PARTICIPANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 BIS PRIMER PARRAFO Y FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

NOMBRE GENERICO	LICITANTE DESECHADO POR PRECIO MAS BAJO
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	
A.- CERDO	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
B.- POLLO	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, SA DE CV
C.- RES	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV

NO HUBO GRUPOS/SUB GRUPOS DESIERTOS

R E S U M E N			
GRUPOS/SUBGRUPOS LICITADOS	08	GRUPOS/SUBGRUPOS RECIBIDOS	14
GRUPOS/SUBGRUPOS CON PROPUESTA RECIBIDA	08	GRUPOS/SUBGRUPOS ASIGNADOS	08
GRUPOS/SUBGRUPOS ASIGNADOS	08	GRUPOS/SUBGRUPOS DESECHADOS TECNICAMENTE	03
% DE ASIGNACION	100%	GRUPOS/SUB GRUPOS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	03





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3, 4.3, 5, 5.1 Y 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.-----

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN PASAR A FORMALIZAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL DÍA **26 DE MARZO DE 2025**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022-----

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (<http://compras.imss.gob.mx>), ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIÓ EL C. **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJÍA.**-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURIDICA, ASISTIÓ LA C. **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ.**-----



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN AL FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, SIENDO LAS 17:57 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/002/2025, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **12 DE MARZO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. **COL/069001050100/OD/002/2025**, DE FECHA **02 DE ENERO DE 2025** SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. **LUIS GODINEZ CRUZ.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA **CORRECCION DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 38, 46, 47, 48, 54 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (L.A.A.S.S.P), LOS ARTÍCULOS 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, (R.L.A.A.S.S.P), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2025** LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**COMPRANET**), CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**. -----

SEGUNDO. – EL DÍA **28 DE FEBRERO DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE **ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN**, EN LA CUAL **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACION** NI ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR, LO ANTERIOR EN ATENCION AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTA FUE FINALIZADA A LAS **09:25 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2025**, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO.- EL DÍA **10 DE MARZO DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **12:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** TÉCNICO ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE RECTIFICÓ LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN. -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CUARTO. - EL 11 DE MARZO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 15:00 HORAS SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001.-----

OBSERVACIONES DE CORRECCION DE FALLO

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, SE REÚNEN A EFECTO DE ACLARAR Y CORREGIR LO ASENTADO EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN ERROR EN EL NUMERO E IMPORTE DEL CONTRATO DEL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V. Y PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE HACE LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN.-----

DICE:

N° DE CONTRATO	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02125-050-00	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.	10%	\$1,570,625.98	\$161,149.65	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025
			\$40,870.50		
050GYR012N02125-051-00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	10%	\$2,714,652.00	\$276,853.41	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025
			\$53,882.13		



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

DEBE DECIR:

N° DE CONTRATO	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02125-050-00	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.	10%	\$1,570,625.98	\$157,062.59	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025
050GYR012N02125-052-00	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.	10%	\$40,870.50	\$4,087.05	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025
050GYR012N02125-051-00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	10%	\$2,714,652.00	\$271,465.20	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025
050GYR012N02125-053-00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	10%	\$53,882.13	\$5,388.21	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025

HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE **EL NUMERO DE CONTRATO Y MONTO DE LA GARANTIA** ES LO ÚNICO QUE SE MODIFICA, EL RESTO DE LA INFORMACION QUEDA IGUAL, COMO ORIGINALMENTE FUE PLASMADA EN EL ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**.- JEFE DE GRUPO.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>, ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**, SIENDO LAS **12:15 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2025**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES. -----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8, INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N° COL/069001050100/ODI/002/2025, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8, INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
Comprador Especializado



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Zaragoza N° 199. Colonia Alta Villa. Villa de Alvarez. Colima C.P. 28987 Tel. 312 311 4021. Ext. 224 www.imss.aob.mx